

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° IP-005 -II DE 2023

El Comité Asesor de evaluación, se reunió con el fin de analizar los documentos de las propuestas presentadas, verificar los requisitos habilitantes y definir el puntaje del proceso de selección de **PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° IP-005-II DE 2023**, cuyo objeto es: **CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO, PARA CAPACITACIÓN SOBRE DESARROLLO PERSONAL PARA EL BIENESTAR FISICO Y MENTAL A EL PERSONAL ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.**

Procedimiento preliminar.

Que, el día 18 de agosto de 2023 se llevó a cabo el cierre del proceso en mención mediante el portal único de contratación SECOP II, dejando como resultado las propuestas de los siguientes oferentes:

N.º	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	SUMATORIA DE VALORES OFERTADOS	DIRECCIÓN
1	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	900806659-8	\$49.200.000	BARRIO KENNEDY PISO 2 Quibdó
2	NARCISO ORTIZ SANTOS	11800700-0	\$47.799.000	Carrera 6 -34 73 Quibdó

Luego se puso a disposición del Comité de evaluación lo de su competencia, y en consecuencia el resultado del informe de evaluación obtuvo el siguiente resultado:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

“Recibidas las propuestas se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de elegibilidad. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes definidos en el numeral 8 de la presente invitación del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo”.

FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta	X		
Anexo N.º 2 propuesta económica.	X		Por valor de \$49.200.000
Anexo N.º 3 aporte al sistema de seguridad social.	x		
Certificado de Registro Único Tributario (RUT)	X		
Registro mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona jurídica): Todos los proponentes deben presentar el Registro Mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o el Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona Jurídica) expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, cuyo objeto social o actividad sea la relacionada con el objeto a contratar. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y cumplir cada uno con dicho objeto social.	X		Según información contenida en el CERL el oferente fue inscrito en la cámara de comercio en fecha 02/01/2015

Copia de la cedula de ciudadanía representante Legal	X		
Documento de conformación de consorcio o unión Temporal.	N/A		
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso	X		Verificado por la entidad.
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República: Todo proponente debe presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.	X		Verificado por la entidad.
Certificación Bancaria: anexar copia de certificación bancaria de la cuenta corriente o de ahorro que posea.	X		
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 172. Objeto de las medidas correctivas. Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia.	X		VERIFICADO por la entidad.
Experiencia: General: el oferente deberá acreditar experiencia general mínima de entre siete (7) y diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio de su domicilio cuyo objeto social se relacione con el comercio la realización de actividades logísticas y/o realización de eventos.	X		Según información contenida en el CERL el oferente fue inscrito en la cámara de comercio en fecha 02/01/2015, en el cual se encuentran inscritos los códigos en mención.
Experiencia específica: el oferente acreditara tal exigencia adquirida con entidades públicas o privadas, aportando certificación de cumplimiento, o liquidación de siete (07) a diez (10) contratos ejecutados cuyo objeto se refiera a la realización de actividades u operaciones logística. Parágrafo: para acreditar la experiencia adquirida con entidades públicas bastará con la presentación de certificación o liquidación de contrato ejecutado, para la experiencia adquirida con entidades pertenecientes al sector privado, será necesaria la presentación de contrato y/o certificación de contrato acompañada de la constancia transaccional bancaria generada con ocasión a la prestación del servicio o suministro realizado.	x		El oferente mediante la presentación de certificados de cumplimiento demostró cumplir con la experiencia específica exigida.

CAPACITADOR. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Especialista en gerencia de servicios sociales y gestión de procesos psicosociales. Con una experiencia mínima de cinco años.	X		El oferente aportó hoja de vida con perfil requerido
CAPACITADORA / ORIENTADOR – PSICOLOGO. magister en intervenciones psicosociales, con una experiencia mínima de 12 meses.	X		El oferente aportó hoja de vida con perfil requerido
CAPACITADOR. PROFESIONAL EN PSICOLOGIA. Especialista en gestión de procesos psicosociales y diplomado en psicología organizacional, con mínimo un (1) año de experiencia	X		El oferente aportó hoja de vida con perfil requerido
COORDINADOR LOGISTICO: Profesional en hotelería y turismo, trabajador social, o licenciado en educación física con mínimo 12 meses de experiencia, en organización y participación de eventos.			El oferente aportó hoja de vida con perfil requerido
EVALUACION DEL PROPONENTE: <u>CUMPLE</u> con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación evaluada.			

NARCISO ORTIZ SANTOS/ RESTAURANTE EL TABLAZO			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta	X		
Anexo N.º 2 propuesta económica.	X		Por valor de \$47.799.000
Anexo N.º 3 aporte al sistema de seguridad social.	N/A		
Certificado de Registro Único Tributario (RUT)	X		
Registro mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona jurídica): Todos los proponentes deben presentar el Registro Mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o el Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona jurídica) expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, cuyo objeto social o actividad sea la relacionada con el objeto a contratar. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y cumplir cada uno con dicho objeto social.	X		Según información contenida en el CERL el oferente fue inscrito en la cámara de comercio en fecha 29/08/2006
Copia de la cedula de ciudadanía representante Legal	X		
Documento de conformación de consorcio o unión Temporal.	N/A		
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso	X		Verificado por la entidad.
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República: Todo proponente debe presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, documento que debe estar	X		Verificado por la entidad.

vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.			
Certificación Bancaria: anexas copia de certificación bancaria de la cuenta corriente o de ahorro que posea.	X		
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 172. Objeto de las medidas correctivas. Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia.	X		VERIFICADO por la entidad.
Experiencia: General: el oferente deberá acreditar experiencia general mínima de entre siete (7) y diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio de su domicilio cuyo objeto social se relacione con el comercio la realización de actividades logísticas y/o realización de eventos.	X		Según información contenida en el CERL el oferente fue inscrito en la cámara de comercio en fecha 29/08/2006, en el cual se encuentran inscritos los códigos en mención.
Experiencia específica: el oferente acreditara tal exigencia adquirida con entidades públicas o privadas, aportando certificación de cumplimiento, o liquidación de siete (07) a diez (10) contratos ejecutados cuyo objeto se refiera a la realización de actividades u operaciones logística. Parágrafo: para acreditar la experiencia adquirida con entidades públicas bastará con la presentación de certificación o liquidación de contrato ejecutado, para la experiencia adquirida con entidades pertenecientes al sector privado, será necesaria la presentación de contrato y/o certificación de contrato acompañada de la constancia transaccional bancaria generada con ocasión a la prestación del servicio o suministro realizado.	X		El oferente mediante la presentación de certificados de cumplimiento demostró cumplir con la experiencia específica exigida.
CAPACITADOR. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Especialista en gerencia de servicios sociales y gestión de procesos psicosociales. Con una experiencia mínima de cinco años.	X		El oferente NO aportó hoja de vida con perfil requerido
CAPACITADAOR / ORIENTADOR – PSICOLOGO. magister en intervenciones psicosociales, con una experiencia mínima de 12 meses.	X		El oferente NO aportó hoja de vida con perfil requerido
CAPACITADOR. PROFESIONAL EN PSICOLOGIA. Especialista en gestión de procesos psicosociales y diplomado en psicología organizacional, con mínimo un (1) año de experiencia	X		El oferente NO aportó hoja de vida con perfil requerido
CORDINADOR LOGISTICO: Profesional en hotelería y turismo, trabajador social, o licenciado en educación física con mínimo 12 meses de experiencia, en organización y participación de eventos.			El oferente NO aportó hoja de vida con perfil requerido
EVALUACION DEL PROPONENTE: NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación evaluada.			

CRITERIOS DE EVALUACION EXPEDIDO POR EL COMITÉ

Que, mediante informe de evaluación preliminar del 22 de agosto de 2023, se corrió traslado a los oferentes en aras de que subsanaran las circunstancias que impedían la evaluación de los requisitos ponderativos.

Que, durante el termino establecido para la subsanación, el oferente **NARCISO ORTIZ SANTOS/ RESTAURANTE EL TABLAZO**, no subsanó los requisitos en los cuales no estaba habilitado, por ello, se declara RECHAZADA dicha propuesta.

CONCLUSIÓN

En consideración a que la propuesta presentada y evaluada cumple con los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos exigidos en la invitación publica, el COMITÉ EVALUADOR recomienda al señor Secretario de Educación en calidad de representante legal de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, acoger como propuesta favorable en evaluación final, propuesta presentada por la **FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO** identificada con NIT No **900806659-8** representada legalmente por **YANSY MURILLO HINESTROZA** identificada con cedula de ciudadanía No **35.602.538** de Quibdó, por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$49.200.000)**

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR.

NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL.	FIRMA.
NEYFER CORDOBA MOSQUERA	Profesional Of. Contratación – Secretaria de Educación Departamental	(Original Firmado).
JACKENETH STHELLA PEREA MOSQUERA	Profesional Of. Contratación – Secretaria de Educación Departamental	(Original Firmado).